



Justificación de Oferta Anormalmente Baja

Descripción comunicación

Número de Expediente **OB-012/24**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 23-09-2024 a las 10:29 horas.



Obras del Proyecto de finalización de obra de Centro Social Los Guindos Selene

→ El presente proyecto recoge las obras del proyecto pendientes de ejecutar, al abandonar la obra el contratista en fase de estructura y cubierta finalizas.

Remitente

→ **Gerencia Municipal de Urbanismo Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento de Málaga**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.malaga.eu>

Dirección Postal

→ Paseo de Antonio Machado,12

→ (29002) Málaga España

→ ES617

Contacto

→ Teléfono +34 951926128

→ Fax +34 951926508

→ Correo Electrónico

gmu.contratacionycompras@malaga.eu

Destinatario

→ **HF AGROFORESTAL 2023 S.L.**

→ Correo Electrónico rafael.globalcontact@gmail.com

Texto de la Comunicación

→ Tras la apertura de la documentación relativa a los criterios cuantificables automáticamente, celebrada como punto 5 del orden del día de la Mesa del 19 de septiembre de 2024 cuya acta se adjunta a la presente comunicación, se ha comprobado que la oferta presentada por su empresa incurre en el supuesto de oferta anormalmente baja previsto en el apartado 14 del cuadro resumen de características del PCAP, por lo se le requiere para que, en el plazo de 3 días hábiles desde el envío de la presente comunicación, aporte justificación de la oferta realizada conforme a lo previsto en el artículo 149.4 de la LCSP2017, esto es, indicando las condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costos de la misma, y en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

- a) El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras,
- c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.
- e) O la posible obtención de una ayuda de Estado

Fecha final de respuesta

→ 26/09/2024 23:59

Justificación de Oferta Anormalmente Baja

Documentos Adicionales

→ [Información adicional en las comunicaciones genéricas](#)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras**

→ [Tipo de Entidad Adjudicadora](#) Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Paseo Antonio Machado, 12

→ (29002) Málaga España

Contacto

→ [Teléfono](#) +34 951926128

→ [Correo Electrónico](#)
gmu.contratacionycompras@malaga.eu

Presentación de recursos

→ **Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras**

Dirección Postal

→ Paseo Antonio Machado, 12

→ (29002) Málaga España